

EMILE POUGET

La revolución social y el surgir del anarcosindicalismo

Desde los tiempos de la gran Revolución, nunca faltaron en Francia publicaciones que propagaran las grandes ideas revolucionarias e igualitarias que tan profundamente habían calado en el pueblo francés. Periódicos como *La Voz del Pueblo* o el *Père Duchesne* fueron extraordinariamente populares durante aquella Revolución, que marcará el destino de la humanidad entera. Sus páginas se hicieron eco y erigieron en portavoces de campañas de agitación y defensores de idearios políticos concretos (jacobinos, hebertistas enragés ...) que incluían en sus discursos y llamamientos concretos propuestas en favor de los trabajadores o los humildes. Pero será Emile Pouget el primer *periodista* «proletario». Ya no un publicista de la agitación callejera para combatir el poder político, sino un redactor abiertamente social, que combate en favor de la emancipación de los trabajadores de todo poder y jerarquía, ya sea económica, política o ideológica.

Enseguida sus publicaciones -*Père Peinard*, *La Sociale*, etc- se dirigirán directamente a los obreros para debatir la cuestión social y animar a la movilización contra el poder económico del capitalismo. A lo largo de su vida sufrirá sin doblegarse numerosas condenas y persecuciones, como consecuencia de su radical entrega a la divulgación escrita de las ideas sindicalistas y libertarias (fue uno de los primeros y más destacados anarquistas que consideró el posible papel revolucionario de los sindicatos), editando una y otra vez publicaciones específicamente dirigidas a los trabajadores, ya no al pueblo, abstracción genérica ya muy confusa en aquella época tras sucesivas movilizaciones y gobiernos de distinto signo que afirmaban actuar en su nombre o ser su representación.

Emile Pouget había nacido en 1860, cerca de Rodez, departamento de Aveyron. Al morir el padre muy pronto, la madre casó en segundas nupcias con un buen hombre, republicano militante, que no dudó en arriesgar y perder su puesto de pequeño funcionario por fundar y editar una publicación revolucionaria. Probablemente, la pasión literaria del padrastro caló hondo en el joven Emile ya que, cuando apenas contaba quince años de edad y aún estudiaba en el Instituto, fundó su primer pe-

riódico, *Le Lycéen republicain*, que le valió la enemistad de las autoridades académicas y policiales.

En esa misma época, en 1875, muere el padrastro y Emile, sancionado y teniendo que defender la economía familiar, se traslada a París, donde enseguida se integra en los círculos revolucionarios y simpatiza con las ideas defendidas por los anarquistas. Encuentra trabajo como empleado de comercio, pero arranca horas al sueño para asistir a los debates de los clubs revolucionarios, continuar estudiando en las escuelas nocturnas y escribir artículos de agitación. Con todo, lo que destaca

en el joven Emile es su profundo sentido de lo social, la idea de que el asociacionismo obrero será una pieza clave de la acción revolucionaria futura, todavía más importante que los clubs de agitación, las hermandades de afinidad ideológica o los grupos militantes. Emile funda en París el primer sindicato de empleados desde una perspectiva libertaria. Pronto el recién creado sindicato publica folletos de divulgación revolucionaria, especialmente textos antimilitaristas y contra las levas.

Pero la clase obrera francesa va a sufrir uno de los periodos más duros del siglo que está acabando. Los crudos inviernos de 1882 y 1883 verán desfilar por las calles de las principales ciudades francesas ejércitos de miserables y obreros en paro. En los hospitales de la caridad pública se registran diariamente por docenas los muertos por hambre y frío.

El día 9 de marzo de 1883, en cabeza con Louise Michel, participa en la famosa marcha revolucionaria de La Comuna, una más de las muchas manifestaciones que celebran los trabajadores parisinos conocidas como cortejos del hambre, debido a la triste apariencia de los espectros que en ellas participaban. Un grupo de manifestantes asalta unas panaderías. Cuando la manifestación llega al fin de su recorrido, la gendarmería carga contra los manifestantes y agarra a Louise Michel que es defendida por Emile. Ambos son detenidos, juzgados y condenados bajo la falsa acusación de robo a mano armada. La participación de Emile en las protestas de estos años le costará una condena de ocho años de cárcel. (*continuará*)

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 8 Pontevedra, a día 9 de Octubre de 2023

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Celebrada la bronca Plenaria del Comité Confederal de la CGT (29 septiembre, Granada), el Secretario general, Miguel Fadrique, haciendo un uso espurio del cargo que le ha sido confiado en el Congreso de Zaragoza (2021), con la complicidad necesaria e incomprensible de los Secretarios generales de seis Territoriales (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Madrid-Castilla La Mancha-Extremadura y Catalunya), persiste en su intento de quebrar la columna vertebral de la CGT.

LO INTENTARÁN, PERO NO LO LOGRARÁN.

[continúa en la pág. 3]





PLENARIA CONFEDERAL DE LA CGT DE GALICIA

En Vigo, 19 de Octubre

*No se hacen esperar los ecos de la bronca plenaria del Co-
mité confederal de la CGT, celebrada en Granada el pasado 29 de
septiembre, dónde el Secretario general de la CGT, Miguel Fadri-
que, con el lamentable y silente apoyo de seis Territoriales (Andalu-
cía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha-Madrid-Ex-
tremadura, Castilla-León y Cataluña), se negó a cumplir y hacer
cumplir los estatutos de la CGT, que exigían cinco Territoriales
(Asturias, Cantabria, Euskadi, Galicia y Valencia-Murcia).*

El Secretario general de CGT-Galicia, Ángel Valladares, en-
vió comunicación a todos los entes federales de Galicia, de convoca-
toria de la Plenaria de la CGT de Galicia, que tendrá lugar el jueves,
19 de octubre, en los locales de la CGT de Vigo, con el siguiente
orden del día:

- 1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores, de
6 y 26 de septiembre de 2023.
-
- 2. Elaboración definitiva del Orden del Día de esta Ple-
naria que deberá incluir, al menos, los siguientes puntos:
 - o 2.1. Informe del secretario general
 - o 2.2. Informe de las Federaciones Locales
 - o 2.3. Toma de acuerdos ante la negativa de con-
vocatoria de Plenaria Extraordinaria por parte de
SG, y no haberse incluido su convocatoria en el
OD de la Plenaria del CC de 29 de septiembre.
Posibilidad de convocatoria de la misma por par-
te de la CGT de Galicia en conjunto con más de
un tercio del Comité Confederal.
-
- 3. Debate del Orden del Día aprobado

COMITÉ LOCAL DE LA CGT DE PON- TEVEDRA

9 y 16 de octubre 2023

Como es preceptivo en CGT, el Secretario general del SUT-
SO de Pontevedra-CGT, Miguel Ángel Cuña, ha incluido en el Orden
del Día de las reuniones plenarias del Comité Local de los días 9 y 16
de octubre -además de las cuestiones orgánicas y de acción sindical y
social de ámbito local-, los informes, propuestas, debates y acuerdos
para la Plenaria de Galicia, que tendrá lugar el día 19, en Vigo.

ALCARRÀS

Título original: Alcarràs

Año: 2022

Duración: 120 min.

País: España

Dirección: Carla Simón

Guión: Carla Simón, Arnau Vilaró

Reparto: Jordi Pujol Dolcet, Anna Otín, Xènia Roset, Albert Bosch,
Ainet Jounou, Josep Abad, Montse Oró, Carles Cabós, Joel
Rovira, Isaac Rovira, Berta Pipó, Antonia Castells, Djibril Casse,
Jacob Diarte, Oumar Balde, Alhousseynou Diallo, Abril Baltrons,
Irati Elordui

Música: Andrea Koch

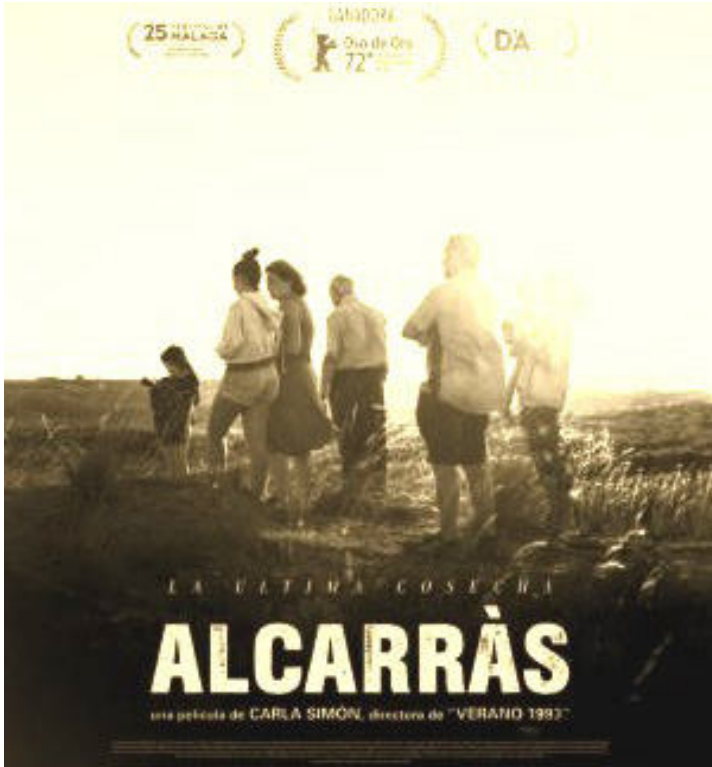
Fotografía: Daniela Cajías

Melocotoneros hasta donde alcanza la vista. El vien-
to susurra suavemente entre el follaje. Lluvia cayendo sobre
la tierra. El resplandor rojo-amarillo de la fruta madura. Una
y otra vez, la mirada se detiene en la belleza de este huer-
to de Alcarràs, en Cataluña. La familia Solé lleva décadas
cultivando, cuidando y recolectando melocotones. Es un ne-
gocio duro para todos los implicados y el sustento de tres
generaciones, pero la plantación tiene los días contados. El
padre del abuelo Rogelio (Josep Abad) escondió una vez a
los terratenientes durante la Guerra Civil y les salvó la vida.
A cambio, las tierras fueron cedidas a la familia Solé con un
apretón de manos. No existe ningún contrato escrito. Ahora
el terrateniente Pinyol tiene nuevos planes e informa a los
Solé de que la plantación tendrá que dejar paso a un parque
solar después de la última cosecha.

Alcarràs ganó por sorpresa el Oso de Oro en la Berli-
nale del año 2022. Fue una sorpresa porque este retrato familiar,
protagonizado exclusivamente por actores no profesionales y
narrado con parsimonia, no es la típica película premiada. El
interés de la directora Carla Simón se centra por completo en
la dinámica intergeneracional de la familia extensa y el trabajo
agrícola, que es también lo que hace tan atractiva la película.
La propia familia de Simón cultiva un huerto. Conocedora de
la región y de sus gentes, ha reunido para su segundo largo-
metraje a un fabuloso elenco de aficionados en varios pueblos.
Bajo su dirección, los actores crecen juntos en la pantalla para
formar una auténtica familia. Encarnan con credibilidad una
estructura familiar poco frecuente hoy en día, en la que varias
generaciones viven y trabajan juntas.

Las líneas de conflicto en el seno de la familia recorren
las generaciones y los géneros. El abuelo Rogelio no puede creer
que el apretón de manos vinculante de antaño ya no valga nada,
e intenta desesperadamente aferrarse a viejas promesas. Quimet
(Jordi Pujol Dolcet), que actualmente dirige la plantación, sim-
plemente se niega a afrontar la realidad y descarga su rabia im-
potente y su desesperación en el resto de la familia. Ambos son
patriarcas rotos e incapaces de articular sus sentimientos.

Los hijos de Quimet, en cambio, representan una ge-
neración que no tiene planes de futuro. Su hijo Roger (Al-
bert Bosch) debería estar estudiando, pero prefiere cultivar
marihuana a escondidas en el maizal de al lado. Su hermana



pequeña Mariona (Xènia Roset) está atravesando la pubertad
y prefiere bailar vídeos de TikTok que recoger fruta. Por en-
cima de todo, la madre Dolors (Anna Otín) mantiene unida a
la familia y el negocio. Sigue adelante, busca opciones de fu-
turo, ayuda a los hombres en todo lo que puede, pero también
les da bofetadas cuando se vuelven completamente locos.

Además del núcleo familiar, *Alcarràs* también abor-
da temas socialmente críticos. Las protestas y manifestacio-
nes de los compañeros de Quimet, que exigen precios justos
por su duro trabajo en la producción de alimentos, reflejan
toda la problemática de la política agrícola europea y el des-
plazamiento de los pequeños agricultores por las grandes
corporaciones. También hay un mensaje sutil en la decisión
narrativa de dejar que la plantación dé paso a un parque so-
lar y no a un campo de golf o a un hotel de lujo. Simón nos
recuerda, sin ser sentenciosa, que las energías renovables y
libres de emisiones necesitan espacio y que la gente sufrirá
por el cambio estructural necesario. Así pues, la película de
Simón es también una afirmación de que no puede haber un
final feliz con el que todos estén contentos.

Destacan las escenas protagonizadas únicamente
por los niños. Simón demuestra una enorme empatía con los
mundos de experiencias de los niños. Los más pequeños, que
sienten las preocupaciones de sus mayores pero aún no las
comprenden, se refugian en el juego y la fantasía. Los coches
destrozados se convierten en naves espaciales, el salón en
una pista de circo y las cajas de fruta en escondites secretos.
En un juego despreocupado, los niños muestran más sabidu-
ría que los adultos. Mientras los adultos se pierden el hoy por
miedo al mañana, los niños viven plenamente el momento,
que disfrutan mientras dura.



EN SU CÁRCEL DE ESPINOS Y ROSAS ...

ROSALÍA DE CASTRO

(n. 1837, Santiago de Compostela
m. 1885, Padrón)

Un año antes de su muerte, la gran poetisa gallega Rosalía de Castro publica su último libro de poemas: En las orillas del Sar.

En este entrañado poemario, Rosalía contempla y sufre un mundo y una sociedad que se despliegan en inmensos campos de desolación. En el doloroso escenario que la rodea, se alza la triste figura de la poetisa que apunta sus versos hacia la realidad que la oprime. Todo el libro es una estremecida visión en la que apenas cabe un débil impulso de esperanza. Es el sueño de libertad - siempre fallido y por lo mismo cada vez más intenso - que emerge y late al fondo de todo lúcido lamento.

En su cárcel de espinos y rosas
cantan y juegan mis pobres niños,
hermosos seres, desde la cuna
por la desgracia ya perseguidos.

En su cárcel se duermen soñando
cuán bello es el mundo cruel que no vieron,
cuán ancha la tierra, cuán hondos los mares,
cuán grande el espacio, qué breve su huerto.

Y le envidian las alas al pájaro
que traspone las cumbres y valles,
y le dicen: - ¿Qué has visto allá lejos,
golondrina que cruzas los aires?

Y despiertan soñando, y dormidos
soñando se quedan
que ya son la nube flotante que pasa
o ya son el ave ligera que vuela
tan lejos, tan lejos del nido, cual ellos
de su cárcel ir lejos quisieran.

- ¡Todos parten! - exclaman -. ¡Tan sólo,
tan sólo nosotros nos quedamos siempre!
¿Por qué quedar, madre, por qué no llevamos
donde hay otro cielo, otro aire, otras gentes? -

Yo, en tanto, bañados mis ojos, les miro
y guardo silencio, pensando: - En la tierra
¿adónde llevaros, mis pobres cautivos,
que no hayan de ataros las mismas cadenas?
Del hombre, enemigo del hombre, no puede
libraros, mis ángeles, la égida materna.

Este poema está recogido de la edición del libro de Rosalía de Castro: En las orillas del Sar, realizada por Marina Mayoral para la colección de Clásicos de la editorial Castalia de Madrid (1976).



[viene de la portada]

El penúltimo episodio de este acoso a la CGT se inició unos días antes de la Plenaria del 29 de septiembre y continúa en los días posteriores.

El **12 de septiembre**, el secretario general de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura de la CGT (MCLEx-CGT), José Antonio García de Merlo, suscribió un Informe en el que expone su pretensión de “proceder a la **desfederación** del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid de la CGT”, que habría de decidirse en una próxima reunión de su Comité confederal. En el Informe, da por vigentes las ‘inhabilitaciones’ de militantes del Sindicato de TyC de Madrid realizadas por un Comité de MCLMEx, que, sin embargo, habían sido anuladas por el Comité confederal (Plenaria del 17 de enero, Zaragoza) al considerar que los estatutos no permitían semejante proceder autoritario.

Por supuesto, el Secretario de MCLEx-CGT, cuando elabora ese Informe, no ignoraba la resolución del Comité confederal en Zaragoza como tampoco ignoraba que en CGT todo sindicato local está federado directamente a todos y cada uno de los demás sindicatos locales. En el respeto de ese pacto federal, no caben intermediarios, ni jueces ajenos, ni tribunales, ni ninguna otra especie de autoridad. Solo cabe, el cumplimiento de los estatutos, pues en ellos reside el contenido del pacto federal suscrito, permanentemente renovado en cada uno de los Congresos confederales. Solo el Comité confederal de la CGT, en representación de todos los sindicatos de la CGT puede acordar **cautelamente** la separación de un Sindicato, hasta el momento en que el próximo Congreso confederal se pronuncie. Por esta razón, en todos los Órdenes del Día de las Plenarios confederales, consta siempre el apartado de “Organización”, en el que se incluyen todas las propuestas de federación, disolución o desafección de sindicatos locales, otorgando un número orgánico a los nuevos. Solo quien federa puede desfederar.

Esta es la columna vertebral de la CGT. Violentar la autonomía y libertad asamblearia de los sindicatos, dinamita la organización desde su base.

El **21 septiembre**, tuvo lugar la reunión del Comité de la CGT de MCLMEx, siguiendo la convocatoria de su Secretario general. En ella se decidió por mayoría y en ausencia del propio sindicato, TyC, afectado, la “**desfederación de la CGT del sindicato TyC de Madrid**”. Tampoco asistieron, ninguna de las Federaciones Locales o Comarcales y sindicatos que pudiese haber de Castilla la Mancha o de Extremadura.

En la comunicación de ese acuerdo del Comité se añade: “El SP de MCLMEx dará traslado del acuerdo al SP de la CGT de nuestros acuerdos **para que el Comité confederal de la CGT proceda a la desfederación de la CGT del Sindicato de TyC de Madrid** en la próxima plenaria confederal”.

El **29 septiembre** tuvo lugar esa Plenaria confederal (Granada) y tanto el Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, como el Secretario general de la CGT de MCLEx, José Antonio García de Merlo, no mencionaron (ocultaron) al Comité confederal lo sucedido, por lo que no cabe otra resolución, que reafirmar la nulidad de las ‘inhabilitaciones’ y exigir responsabilidades a los autores de esa pretendida ‘desfederación’, por incumplir gravemente los estatutos de la CGT todos aquellos que pretendan excluir al Sindicato de TyC de Madrid de su realidad orgánica.

Hemos de reiterar la exigencia al Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, y a todos los demás miembros del Comité confederal, de que cumplan y hagan cumplir los estatutos de la CGT, pues este cumplimiento va implícito en el cargo orgánico que se les confió y no está supeditado a Ley de Mayoría alguna; que nieguen al Secretariado Permanente de MCLMEx, la cobertura orgánica y el silencio cómplice que le permita hacer lo que hace, alentando en la CGT una estructura autoritaria, que nos es ajena y queremos que siga siendo ajena. Y si la respuesta del Secretario general a esta justa reclamación, es la misma que ofreció en la Plenaria de Granada -la bronca, la mordaza, el apañío, la agresión-, entonces, lo que reste de dignidad libertaria en la CGT deberá levantar airadamente la voz y exigir, sí o sí, el cumplimiento de nuestro ser anarcosindicalista.

Conflictos colectivos

PARA AS NOSTÁLXICAS E NOSTÁLXICOS DA PAZ SOCIAL

TOMALO CON CALMA. VAN PARA LONGO OS CONFLITOS E A FOLGA

Puxémonos en contacto con Alberto Espiñeira, delegado da sección sindical de CGT e membro do comité de empresa en EMAFESA que se presenta deste xeito “*Toda a sección sindical provimos da CNT, decidimos cambiar á CGT e practicar a técnica de infiltrarnos nos comités de empresa para rebentalos dende dentro*”. Teñen convocada unha folga que cualifican de “*indefinida e sostible*” todos os mércores de 12:00 a 13:00. “*Hoxe a xornada de folga foi diante das oficinas da empresa. Temos unha dobre patronal, a pública e a privada. O seguinte día de folga o que facemos e ir diante do concello*” contanos sobre a décimo sétima xornada de folga. O chanchullo empresarial esta montado así “*EMAFESA é unha empresa pública, é unha sociedade mercantil local. O que é mixto é o capital, 51% do Concello e 49%, hoxe, de SOCAMEX, antes foron outras. Nós a isto xa lle chamamos a festa patronal porque a empresa privada non arrisca nada, ten uns beneficios garantidos, inda por riba poñen aos directivos de SOCAMEX de xefes e páganlle moito máis do que lles hai que pagar, mentres que aos traballadores rebáixanlle os salarios un 30 ou 35%, quitanlle dereitos sociais...*” ilústranos Alberto.

Xa antes da folga realizaron cerca de corenta piquetes informativos “*A nosa unidade de medida da hora sindical é o piquete. Como temos 16 horas sindicais ao mes, para facer un piquete de unha hora, mais media hora antes e outra media hora despois, para organizalo, danos para oito piquetes*” razoa Alberto.

A prepotencia da empresa é manifesta, como nos conta Alberto. “*A empresa nos dicía, xa fai tempo cando eramos CNT, que si montabamos llo non negociaba. Pois ben, seguindo ese argumento, se non negocia teremos que montar llo. Incluso agora coa folga, a empresa non fixo amago nin ten intención de reunirse co comité de folga, aínda que sexa por cumprir*

aquelo de que se debe negociar de boa fe por ambas partes. Pois vai ser que non!”. Esta prepotencia é unha causante dos piquetes informativos que comezaron o 10 de marzo e a posterior folga o 14 de xuño despois de que o 3 de marzo a empresa se negara a reunirse coa CGT para solucionar catro conflitos, “*Comezamos por un, o conflito por trato discriminatorio na promoción profesional a oito traballadores, destes oito cinco, casualmente case todos afiliados a CGT, eramos os únicos que non temos ascendido ningunha categoría profesional dende o ano 2000 que entramos na empresa. Na negociación do convenio a empresa negouse a regular o ascenso de categorías profesionais que a CGT propuña. Na negociación, agosto 2021, negábanos a información que finalmente chegou por denuncia na inspección en febreiro de 2023. Unha vez coñecemos o escalafón da empresa foi escandaloso.*

Hai xente que en menos de dous anos subiu catro categorías profesionais. Ascenden á xente incumprindo a normativa laboral pero nós non imos impugnar o ascenso de ninguén, nós o que queremos e promoción profesional para todos.

Continúa Alberto explicándonos as causas da folga “*O segundo conflito é polo impago dun complemento de convenio que non cobra un compañeiro noso afiliado á CGT. El é o único que fai esas funcións do complemento, sen embargo todo o mundo o cobra menos él. Xa fixemos a papeleta de conciliación e a empresa non quere conciliar. Temos que ir a xuízo polo que tardará ano e medio en cobrar o que tiña que estar cobrando, pero como as empresas non lles pasa nada, como moito pagan o 10% de recargo, que aquí pagase co recibo da auga entre todos. O terceiro conflito e un conflito comigo, co delegado da CGT, un desprezo profesional e persoal. Un dos ascendidos é un rapaz con menos formación, capacidade profesional e volume de traballo que eu e collen e o fan encargado meu. Fano encargado dun posto de traballo que eu deixei baleiro*



LEY DE ¿BIENESTAR? ANIMAL

“Esterilización obligatoria de todos los gatos a partir del medio año de vida” (Excepto, claro está, los útiles como “reproductores” a la empresa privada)

Han denominado a esta ley “Ley de Protección de los derechos y bienestar de los animales”, lo cual permite concluir que es un derecho universal y un merecimiento en su propio bien (físico, ‘sintiente’, quizá psicológico) de los gatos “independientemente de raza, género o situación del felino”, el ser castrados, esterilizados, capados, etc. Ignoramos si la campaña de castración iniciada por tan filantrópicos humanoides (aunque animales, con frecuencia de compañía, no podrán de momento beneficiarse de las bondades de la medida) afectará a los gatos salvajes o asilvestrados, sin dueño reconocido que les dedique su amor y cariño desinteresados. Quizá baste con organizar cacerías ecológicas, que mantengan su población a raya.

El 29 de marzo de 2023, se publicó en el BOE la “Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales”, tras haber obtenido en el Congreso los 174 votos a favor de PSOE, Unidas Podemos, ERC, EH-Bildu y CUP; la abstención de BNG, Teruel Existe y Compromís y 172 votos en contra del PP, Vox, Ciudadanos, PNV, PdeCat, Junts per Cat, Más País-Verdes Equo, UPN, Foro Asturias y PRC. Entró en vigor, el pasado 29 de septiembre.

Es indudable que todos los seres vivos -plantas o animales- son seres ‘sintientes’, pues sin ‘sensibilidad’ hacia los cambios que se producen en su entorno no sería posible la vida para ninguno de ellos. Por supuesto, tanto los mecanismos como las estructuras anatómicas y fisiológicas, que intervienen y colaboran en esa función de “relación” entre el individuo y el entorno en los animales (el sistema nervioso y ganglionar, aparato locomotor, sistema glandular, hormonal, etc) son extraordinariamente variados.

Sin embargo, en la nueva ley, se pretende sustituir lo que es una condición natural de todo ser vivo, de todo animal, en un “bien jurídico” protegido que afectaría a unas especies y no a otras, pero que además, con la excusa de su aparente ‘protección’ se ejerce, en base a desnaturalizarlos y negar su condición propia, hasta el punto de amputarlos, castrarlos, matarlos selectivamente o normalizar sobre ellos la cadena.

Semejante decisión de la clase política española, resulta injustificable e insufrible por más que se la pretende disfrazar con eufemismos. Tales como, el hecho retórico de degradar a toda una especie o genero animal a la condición de ‘mascota’. Por ejemplo, un gato/a, en virtud de esta operación lingüística, ha de modificar la

conducta propia de su especie, adaptándola a la voluntad del legislador-humano. Bajo riesgo de sanción, será ‘mascota’. Siempre cariñoso y amable (ya no felino, ni siquiera ante unas presas de las que apenas podrá tener memoria), castrado (ya no fecundo y ajeno a los de su propia especie), comedor de pienso fabricado (ya no cazador), permanentemente infantilizado -en eso consiste la domesticación- (ya nunca libre). Esta es la filosofía que los legisladores y autores de esta delirante Ley pretenden que rija en las relaciones de los seres humanos con los animales y, en definitiva, entre ellos mismos.

Lejos queda la Fábula del autor francés La Fontaine del “perro y el lobo”, con moraleja de que “el bien máspreciado (del ser humano, del lobo, del perro ...) es la libertad”. Más o menos el cuento, decía así: Un lobo que se encontraba hambriento, se encontró a un mastín gordo y sano. Sintiendo el lobo sin fuerzas para atacar al perro, se le fue acercando zalamero. “¡Que bien se te ve!”, le dijo. A lo que el mastín respondió: “Si no estás tan bien como yo, es porque no quieres. Deja el bosque y sígueme. Tendrás una vida excelente”. Y el lobo preguntó: “¿Qué tendré que hacer?”. “Casi nada”, dijo el mastín, “atacar a quien ponga en peligro al amo; querer a los dueños de casa, y complacerlos. Con eso tendrás las sobras de todas las comidas, huesos de pollos, carne fresca”. “Allá vamos”, dijo el lobo. Pero en el camino, el lobo observó que el mastín tenía el cuello pelado. “¿Qué es eso?”, preguntó. “¡Nada que importe demasiado frente a una buena comida! ¡Es la marca del collar con el que a veces me atan!”, dijo el mastín. El lobo, huyó entonces con las pocas fuerzas que le quedaban, monte arriba, monte abajo, sin collar, ni cadena, sin amo ni interesadas caricias, libre.”.

Claro que esta era filosofía del siglo XVIII y ahora, estamos en el siglo XXI, cuando la izquierda gobernante (o en ínfulas de serlo) ya no siente y no proclama que la “libertad sea el don máspreciado” ni que la naturaleza sea madre y maestra, sino un producto fabricable -y, por tanto, mercancía- a la medida de la mediocridad hogareña y la afectividad melindrosa, diseñada por la industria estadounidense en la segunda mitad del siglo XX. La naturaleza como un jardín de Walt Disney y las mascotas como bambis hasta ayer desamparados (desde hoy, será la ley punitiva la que los proteja, aún que tenga que mutilarles para ello). Es el modelo ideológico diseñado, ahora impuesto coactivamente, por las empresas fabricantes de espejismos.

David Soliño

EL CINISMO Y LA MENTIRA, LA LEY DE LA POLÍTICA EUROPEA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Wopke Hoekstra, nombrado Comisario de Acción por el Clima en la UE

Durante la inauguración el 15 de septiembre en Nueva York de la denominada Cumbre de Ambición Climática de la ONU, el Secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, lanzó un mensaje retóricamente contundente sobre la crisis climática. “Hemos abierto las puertas del infierno”, dijo. Se supone que utilizó la primera persona del plural a sabiendas de la responsabilidad que le cabe a la ONU en la organización de semejante desastre planetario.

Muchos y grandes personajes del gobierno mundial -jefes de estado, ministros, importantes ejecutivos de los gobiernos nacionales y supranacionales, etc-, se encontraban reunidos aquél día para debatir “sobre cómo acelerar las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con la vista puesta en la próxima Cumbre del Clima de la ONU (COP28), que comenzará el 30 de noviembre en Emiratos Árabes Unidos”.

Durante los preámbulos de la Cumbre, los científicos del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, (entidad creada por la ONU en 1988, hace ya 35 años) alertó una vez más de que ante la aceleración del calentamiento global que se está produciendo, es imperioso que en la Cumbre de noviembre se aumenten de modo significativo los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, si se quiere evitar el ‘infierno’ aludido por el Secretario general. El IPCC, insiste ante los ‘mandatarios’ políticos del mundo en que, si el volumen de emisiones prosigue como hasta ahora, hay un 50% de posibilidades de que en 2030 superemos los 1,5°C de calentamiento medio en el planeta, lo que evidenciaría que “no se ha cumplido con la primera gran línea roja del Acuerdo de París, abriendo la puerta a un recrudecimiento de la crisis y a un nuevo sistema climático en la Tierra, con consecuencias impredecibles”, pero que, en cualquier caso, serán con toda probabilidad ‘infernales’ para grandes núcleos, incluso continentales, de la población mundial.

Entre los personajes que estaban sentados en la Cumbre de Ambición Climática de la ONU, oyendo los avisos del IPCC y la vehemente retórica del Secretario general, se encontraban los más altos representantes de la Unión Europea y de cada uno de los países que la integran.

Apenas dos semanas más tarde, con el acuerdo entre el Partido Popular Europeo, Socialistas, Liberales y Verdes, el 5 de octubre, el parlamento europeo nombró como Comisario de Acción por el Clima en la Unión Europea, a Wopke Hoekstra. Entre sus tareas, tendrá el encargo de ‘liderar’ la aplicación del Pacto Verde Europeo durante los próximos años, adoptar medidas para evitar el Cambio Climático y reducir significativamente la emisión

de gases de efecto invernadero por las industrias energéticas de combustibles fósiles.

¿Quién es este personaje y que avales pudo presentar para ostentar semejante cargo en el gobierno europeo?

Wopke Hoekstra, exministro del gobierno holandés, es un agente de alto nivel de los lobbies financieros, inmobiliarios y petrolíferos, acreditados en la Unión Europea. Ejerció como alto ejecutivo durante once años para la controvertida consultora McKinsey & Company. La consultora que ha asesorado al menos a 43 de las 100 empresas más perjudiciales para el medio ambiente del mundo, en gran número de sectores industriales, entre ellas, las multinacionales de la industria petrolífera. Además de asesorar a la larga lista de clientes de su consultora, durante sus años como ministro del Gobierno de Países Bajos, Hoekstra “rebajó los objetivos medioambientales e influyó para ampliar la explotación de gas en el país”.

En esas funciones como asesor, trabajó para la petrolera Shell, en los años que esta multinacional petrolífera, era el mayor operador de la región petrolífera de Nigeria, el Delta del río Niger. Durante decenios, la compañía Shell provocó la devastación medioambiental de toda la zona del Delta y, para evitar las protestas de la población local contra la maldición que les cayó encima, no dudó en aliarse con los militares de la dictadura nigeriana, para que estos aplicasen una política de asesinatos selectivos, matanzas indiscriminadas y represión generalizada. Cientos de personas fueron ejecutadas sin juicio, así como un número incalculable siguen como ‘desaparecidos’, a lo que hay que sumar la ruina y miseria sufrida por las poblaciones costeras. En los años 90 del pasado siglo, miembros de la minoría ogoni del delta del Niger, liderados por el escritor Ken Saro-Wiwa, se enfrentaron a la Sell y al gobierno sicario de su país. Resultado: el 10 de noviembre de 1995, Ken Saro-Wiwa y otros ocho miembros de su pueblo fueron ejecutados por los militares nigerianos. Y, como resultado final, la Shell hubo de poner fin a su actividad en la zona afectada, ya que en agosto de 2011, tras la continuidad de las protestas, la empresa Shell fue condenada internacionalmente, no sólo por incumplir los límites de contaminación y daño medioambiental, sino también por intentar ocultarlos, valiéndose de la represión, la violencia y ejecución de crímenes de lesa humanidad.

Este es el personaje, Wopke Hoekstra, que representará -nos representará- a la población europea en la lucha por la emergencia climática, por más que actuará al servicio de las mismas industrias que hasta ahora le han contratado y colocado en el lugar político que disfruta.

Ricardo Colmeiro

á empresa. Eu era inspector de suministros, un posto de traballo que leva baleiro catro anos e catro meses sen capacidade de cubrilo, pero dende logo que encontran dous encargados para un posto de traballo que non existe. É como se tes unha empresa de construción e tes dous encargados de albaneis e non tes albaneis na empresa. Fixo cousas así o director xerente. Un señor que custou a empresa 78900 euros no ano 2023. Dato que é público polo Consello de Contas de Galicia. Unha cacicada”

O cuarto conflito é sobre a xornada de traballo “Xa temos outra vaca no maizno. Se non nos chegaba co socio SOCAMEX, a empresa privada, agora xa temos ao PP que nos denega a xornada que nos concede o BOE de 35 horas semanais. A administración local ten que ditar a norma pola que se nos autorice a xornada de 35 horas. Bueno, hai un consello de administración con catro compoñentes do Concello e tres da empresa privada. Por riba deles está a xunta xeral de accionistas e por riba de todo está o pleno do concello que é o órgano de goberno da administración local.

Levamos dende decembro de 2022 reivindicando a xornada de 35 horas. Ao final foise ao pleno municipal o pasado 28 de outubro. Meteu a moción o grupo Ferrol en Común e sumáronse votando a favor da xornada de 35 horas o PSOE e o BNG. Votou en contra o PP que ten a maioría absoluta por un concelleiro. O PP danos os mesmos argumentos que a empresa, obviamente sabemos quen lle redactou a resposta que deron. E aínda máis, saímos ameazados toda a plantilla de que a empresa está en quebra polo que a ver onde imos a traballar se está en quebra. Pois a ver como vai chegar a auga potable aos grifos se quebra a empresa de auga. Tamén que o expliquen que debe ser interesante... Xa vemos o talante do novo goberno do PP. Ao estar no comité de empresa, noto a diferenza porque cando estaban o PSOE, BNG e Ferrol en Común facían presión contra a empresa e o PP fai presión contra nós, os traballadores. Isto a min non me sorprende nada”. Antes de acudir ao pleno municipal xa reivindicaran

a xornada á empresa conta Alberto “A empresa non quería negociar. Díciános que xa estaba negociada a xornada para 2023 no convenio. Pero ben, tamén cando as táboas salariais están xa negociadas, nesa mesma resolución do BOE que concede as 35 horas nos pon os topes salariais que nos deixan un 3 e pico % por debaixo do IPC polo que perdemos un 6 e pico por cento con respecto ao convenio estatal. Entón van eles e actualizan as táboas salariais e listo. Entón cando o que nos prexudica nolo aplican directamente e o que nos beneficia non, pois claro, non estamos de acordo e imos a conflito” A sección sindical aposta polo conflito “se nos plantexamos un conflito colectivo no xulgado non tería razón de ser facer unha folga porque si estamos dispostos a acatar o que vaia dicir un xuíz non ten sentido establecer medidas de presión e folga. Entón preferimos a folga e as medidas de presión”

O comité de empresa de EMAFESA está constituído por 5 compoñentes, 3 de CCOO, un da CIG e outro da CGT, “que son eu”, puntualiza Alberto que non entende a postura

dos outros sindicatos “na reivindicación da xornada non se moven. É curioso que non a reivindicques nin te mobilices cando é un dereito que tes aí, no BOE”. Curioso, sí. Pero cando escoitamos a Alberto falar da falta de solidariedade nos outros tres conflitos “CCOO e CIG, e UGT que aínda que non teñan representación están, están postos de perfil porque curiosamente todos ascenderon de categoría profesional. Mira tí que casualidade!. Non sei se isto apórtache algo de luz”, pois si que ilumina, si.

A sección sindical de EMAFESA teno claro “se temos que chegar á xubilación en folga non temos problema ningún”, declara Alberto facendo honra a aquela máxima de inimigos teimudos da inxustiza que agora renace en Ferrol gracias a estes inasequibles ao desalento que romperon a paz social.

Alberto e Larri



SINDICALISMO TRADICIONAL O RENOVADOR, UN DEBATE TRAMPOSO

Periódicamente surge en la CGT (antes en la CNT) el entretenimiento de que hay dos visiones sindicales dentro de la organización: la de un sindicalismo tradicional y otro sindicalismo renovador, visiones que luchan por imponerse para definir el anarcosindicalismo de ahora y del futuro.

Eso hace Gonzalo Wihelmi, inexplicablemente aún actuando como coordinador del *Libre Pensamiento*, en el número 382 del *Rojo y Negro*, correspondiente al mes de octubre, en el que publica una colaboración dentro de un espacio denominado “Ideas”.

Plantea el autor que conviven dos visiones en la CGT: un modelo sindical tradicional y otro modelo sindical renovador; los caracteriza a ambos y contrapone lo que él considera sus rasgos más señalables y, aunque parezca ser equidistante entre ambos planteamientos, la simple exposición de las supuestas diferencias entre uno y otro son favorecedoras clara y tendenciosamente para el sindicalismo renovador, por lo que deduzco que su llamamiento a un entendimiento entre los partidarios de uno y otro es meramente retórico.

Tengo que decir que este planteamiento, esquemático y estructurado como si fuera una clasificación entomológica, es difícil de sostener. La CGT tiene múltiples facetas en su concepción y funcionamiento, seguramente tantas como militantes actúan hoy organizados en ella y catalogarlos como “tradicionalistas” o “renovadores” lo que hace es simplificar la organización de una forma tan reduccionista que no resiste ni un embate. Pasaré a continuación sobre los apartados que expone para opinar sobre ellos.

Prioridad de la acción sindical



Para Wihelmi, en el modelo tradicional, la acción sindical está “orientada a las trabajadoras más organizadas y estables”, mientras que el renovador lo está “a las trabaja-

doras más precarias y menos organizadas”. ¿Qué sindicalismo se practica en la CGT? Decir que abandona la lucha contra el trabajo precario no es una afirmación ni justa ni válida y esa lucha la está llevando a cabo sin dejar de hacer llamamientos a la organización de los trabajadores más estables, a los que intenta representar. Está claro que la CGT no prioriza una acción sindical sobre otra; simplemente, lo que hace responde a su propia realidad y composición.

Estrategia sindical

El modelo tradicional “se basa en movilizaciones de la CGT sola con el objetivo principal de lograr visibilidad mediática. Que las siglas salgan en la tele.”, mientras que en el renovador, “el objetivo de las manifestaciones es lograr mejoras concretas. Para ello suele ser necesario confluir con otras organizaciones.” Esta visión es tan miope, que, de ser cierta, llegaríamos a la conclusión de que la CGT practica un sindicalismo claramente renovador, ya que muchas, muchísimas, movilizaciones las realizamos con otras organizaciones. Sin embargo, también es verdad, que efectuamos actos en solitario, en los que manifestamos claramente nuestra personalidad y que no huimos de que nos saquen en la tele ¿significa esto que practicamos un sindicalismo tradicional?

Feminismo

Describe al sindicalismo tradicional como un modelo en el que “no hay lugar para grupos de mujeres feministas dentro del sindicato”, mientras que en el renovador “Las mujeres de CGT tienen derecho a organizarse en sus propios grupos feministas [...] y llevan al sindicato las propuestas del movimiento”. Para Wihelmi, las propuestas orgánicas deben venir desde fuera de la organización y a través de grupos organizados. Evidentemente, estas apreciaciones chocan con la esencia y funcionamiento básicos de nuestra organización y sus Estatutos, en la que las propuestas nacen de abajo arriba, respetando la estructura acordada y anulando la posibilidad de que grupos de presión creados al margen de la organización -aunque sean de dentro de la misma- influyan en nuestras decisiones, que deben ser tomadas en las asambleas de los sindicatos, sin diferencias entre la afiliación.

Debate interno

Es necesario recordar en este momento que Wihelmi está hablando de la CGT y no del sindicalismo en general. Para él, en la CGT tradicional “el debate ideológico o estratégico no suele traer nada bueno, porque se considera que debilita la estructura del sindicato y provoca divisiones. Las posiciones se definen desde arriba y una vez que se ha pronunciado el órgano superior o las personas con mayor liderazgo, el debate se acaba.” En la CGT renovadora “para que exista debate tiene que haber posiciones diferentes y garantías de no sufrir represalias para quien exprese una posición diferente.” No sabemos a qué clases de garantías se refiere, pero quizás quiera decir que el incumplimiento reiterado y contumaz de los Estatutos no está lo suficientemente tolerado. Por otro lado, decir que en la CGT actual las posiciones se definen desde arriba es casi un insulto para la militancia anarcosindicalista.

Nuevas realidades laborales

Afirma el autor que en “el modelo tradicional prioriza [...] que los nuevos sectores no modifiquen el reparto de poder interno, aunque esto dificulte la acción sindical.”, mientras que el modelo renovador “defiende la interpretación flexible de los estatutos, para encontrar la mejor organización para la acción sindical, ya sea en coordinadoras o con otras formas.”. Por si no es suficientemente lamentable formular un análisis orgánico basado en un supuesto reparto del poder, Wihelmi afirma que no se permiten coordinadoras u otras formas de organización. Esto es una falsedad tan manifiesta que no necesita más explicación. Lo que pasa es que quizás quiera defender no una interpretación flexible de los estatutos confederales, sino unos estatutos a la carta, en los que los más influyentes hagan de su capa un sayo y se fomenten los reinos de taifas y los chiringuitos por encima de las estructuras que hemos acordado en los congresos.

Relaciones con otras organizaciones

Vuelve Wihelmi a retorcer la realidad afirmando que la CGT tradicional “debe hacer valer su mayor tamaño a la hora de relacionarse con otras organizaciones [...] para que quede claro el liderazgo de la CGT.”, mientras que para los que defienden el modelo renovador “se buscan relaciones de igual a igual con el resto de las organizaciones sindicales y sociales para que las alianzas sean positivas [para] todas las organizaciones y no solo refuercen a la CGT.” Nuevamente niega la generosidad de nuestra organización en todas aquellas movilizaciones en las que ha participado con otras organizaciones y olvida la obligación y necesidad de que nuestra organización mantenga su personalidad



ideológica y filosófica. La CGT se ha de hacer valer por sí misma y nadie ajena a ella va a defender sus postulados y aspiraciones si ella no lo hace. Por ello, diluirse en movilizaciones sin otro criterio que la coincidencia coyuntural en un lema o en una consigna es un error que pagaremos, que estamos pagando ya muy caro. Si no defendemos nuestros postulados, otros hablarán por nosotros, sea un partido político o un poder económico hostil a los que les podamos interesar eventualmente.

Todo se puede cambiar

El reduccionismo de Wihelmi, restringiendo el sindicalismo a dos posiciones orgánicas diferenciadas, nos conduce a una dicotomía falsa y simplista, nos obliga a reconocernos “tradicionalistas” o “renovadores”, a alinearnos con una de los dos supuestos modelos sindicales y a la formación de banderías dentro de la CGT, banderías que nunca fueron solución para resolver ninguna cuestión que se nos haya presentado.

El que Wihelmi llama sindicalismo tradicional de la organización lleva cambiando desde su fundación. Es evidente que no somos la misma federación sindical que hace 113 años, cuando el Congreso de Bellas Artes de Barcelona. Y seguiremos cambiando a medida que lo haga la sociedad y el interés de la clase obrera, pero estos cambios no pueden ser a costa de la personalidad más profunda de la confederación. El federalismo, la acción directa, la toma de decisiones de abajo arriba, el asambleísmo sindical, la forma en que en los congresos acordamos organizarnos y funcionar no se pueden dejar a un lado ni saltarse a la torera. Así, cualquier renovación a costa de estas señas de identidad deberá fracasar o supondrá el hundimiento de la CGT. Y esto no podemos permitirnoslo.

Germinal Cerván